



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

3303

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: GRAL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.

DEL: 19/03/2024

AL: 22/03/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar unidades médicas en el ÓOAD, verificando la aplicación de políticas y estrategias en materia de seguridad y resguardo patrimonial; el desempeño operativo y nivel de cumplimiento contractual de las empresas prestadoras del servicio de seguridad subrogada, de conformidad con lo establecido en la Normatividad vigente y en el contrato de servicio respectivo, así mismo supervisar y evaluar el desempeño operativo y administrativo del JOSRI.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Gestiones realizadas por el Administrador del contrato y responsables del servicio en las Unidades en donde se presta el servicio de seguridad: UMAE, HGR No.1, CSS Mérida, tienda Mérida y UMF No. 2 "Progreso.
Desempeño administrativo y operativo del Jefe de Oficina de Seguridad en el ÓOAD.
Cumplimiento del contrato del servicio de seguridad por la empresa prestadora del servicio.
Carpeta de puesto de servicio de seguridad.
Plantilla de Vigilantes.
Uniforme.
Circuito Cerrado de Televisión.

3. CONCLUSIONES

Se concluye que la seguridad de las unidades puede verse vulnerada por los siguientes factores de riesgo:
1.La puerta de acceso a las farmacias son de cancelería de Madera, aluminio y cristal con cerradura de uso convencional.
2.Los medicamentos de alto costo que se resguardan en farmacias y el almacenes, son vulnerables a la sustracción por falta de medidas de seguridad.
3.La falta de barreras perimetrales a las unidades facilitan la intrusión, lo que pone en riesgo las farmacias y almacenes.
4.No se da puntual seguimiento a la poda de árboles generando riesgo de intrusión a los inmuebles.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

1.Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores, derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.
2.Que se gestione la instalación de bardas perimetrales y se apoyen con protección de seguridad en acabado superior en las unidades que no cuenten con ella.
3. En farmacias las puertas son de madera, aluminio y cristal, recomendando como medida de seguridad reforzar con herrería y cerradura de seguridad, toda vez que se encuentran medicamentos de alto costo.
4. Gestionar ante la empresa de seguridad subrogada SIISA el instalacion programado de los circuitos cerrados de televisión en las unidades conforme al contrato vigente.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

1.Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.
2.Optimizar los recursos asignados con lo que se fortalezca la seguridad en las instalaciones del IMSS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ALEJANDRO REYES MOCTEZUMA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032